

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a ocho de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORA MUÑOZ, SEÑOR DAHM, EL FICAL JUDICIAL:

SEÑOR ESCOBAR y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR RODRIGUEZ.

No asisten los Ministros señor Muñoz y señora Egnem por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de permiso, la segunda.

Se deja constancia que los Ministros señora **Sandoval**, señores **Aranguiz** y **Valderrama** integran los dos primeros, la Cuarta Sala y el último, la Segunda Sala de este Tribunal, por estar inhabilitados para conocer de los autos Rol Nro. 7.381-2016 incluidos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO